



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Instructor en el Área Sra. Med. María Valeria Arévalo

VISTO:

- El pedido efectuado por la Sra. Prof. Encargada de la Ira Cátedra de Clínica Pediátrica Dra. Laura Moreno, en el cual solicita el reconocimiento de la función como Instructor en el Área para la Sra. Med. María Valeria Arévalo - DNI 30.968.902 - , en la Cátedra a su cargo;

CONSIDERANDO:

- El V° B° de la Secretaría Académica;
- El V° B° del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1°: Reconocer por los Ciclos Lectivos 2017-2018-2020 la función de Instructor en el Área, a la Sra. Med. María Valeria Arévalo - DNI 30968902, dado que se ha desempeñado en la Ira. Cátedra de Clínica Pediátrica

Artículo 2°: Dejar establecido que la función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 3°: Registrar y comunicar.

